

Año XXXIII

Puntos de suscripción

En Valencia en la Administración del periódico, calle del Mar, núm. 23.—En las principales librerías y centros de suscripción de España y el extranjero.

DOMINGO 27 DE MARZO DE 1898

Teléfono núm. 17

Precios de suscripción

En Valencia: Mes, 1'50 ptas.; trimestre, 4'50.
En las provincias de Valencia, Alicante y Castellón: trimestre, 4'50.—En el resto de la Península, trimestre, 5'50.
En Ultramar y extranjero: Trimestre, 10'50; semestre, 21'.

Núm. 11.536

GANDIDATURA CONSERVADORA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE VALENCIA

D. VICENTE CALABUIG Y CARRA

VENTA DE RAILS

Se venderán unos cinco kilómetros de rails, sistema DEMAREE, casi nuevos. Infórmese en BARCELONA: Oficinas de la Compañía anónima de Tránsito, plaza de la Universidad, 3, pral. 2.^a

ASUNTOS DEL DIA

España no ha de provocar sin motivo ni razón la guerra con los Estados Unidos. Pero si los Estados Unidos quieren la guerra con España, no ha de rehuir la nación española.

Por prevenimos que estemos contra las exageraciones de la prensa yankee, y por consigüente contra todas las noticias de aquel país que el cable eléctrico comunica, las que se están recibiendo de tres días a esta parte, y sobre todo las de ayer y las de la madrugada de hoy, son de tal naturaleza, que no parece sino que el gobierno de aquella orgullosa república quería precipitar los acontecimientos y llegar pronto a un rompimiento con España.

Si lo hace para intimidarnos, sepa que no nos intimidará si está resuelta a romper las hostilidades, nuestros cañones responderán a los de su escuadra. Acabemos pronto y de una: todo es preferible a la indefinida prolongación del estado actual.

Dice la *Agencia Mencheta* que algo se ha traslucido respecto al informe emitido por la comisión española que ha estudiado las causas de la catástrofe del *Maine*.

Los puntos principales son que las abolladuras del casco son de dentro a fuera, lo cual evidencia que la causa de la voladura ha sido interior.

Que no se levantó columna alguna de agua en el momento de la explosión, y que siempre que ocurre voladura de buques por causa de torpedo ó de mina, hay columna de agua.

Que el mar estuvo tranquilo en bahía cerrada, en donde la entrada de buques de Regia y de otras partes pone en movimiento las aguas.

Estas son razones de mucho peso, contra las cuales no sabemos qué podrán oponer los marineros yankees, empeñados en dar otra versión al origen de la catástrofe.

Pero no necesitan razones ni argumentos los que han tenido la desfachatez de pedir que desaparecieran los restos del buque, para que no puedan ser comprobados sus embustes.

Si ahora piden a España que en un plazo brevísimo acabe con la insurrección cubana, ¿no es esto prueba evidente de su mala fe? ¿Pues por qué se ha mantenido y se mantiene esa insurrección, si no es por los auxilios y refuerzos que continuamente le están prestando?

Es todo esto tan irritante, que se ha necesitado todo el deseo (excesivo quizás) de no provocar un conflicto por parte del gobierno español, para haber llegado en paz hasta el momento presente.

ELECCIONES

Las elecciones generales de diputados y senadores van a verificarse en uno de los momentos más críticos por que ha pasado España en los tiempos presentes, cuando el mantenimiento de nuestra soberanía en América nos lleva a un conflicto, que puede ser de gravísimas consecuencias, con la nación más poderosa de aquel continente.

Parecía natural que el resultado de esta consulta al voto público se relacionase con esa importantísima cuestión; que los electores, al depositar su voto en la urna, expresasen su parecer sobre la cuestión que es hoy, y quizás lo sea en muchos años, capital para España, y que el gobierno encontrase la ratificación de la rectificación de su política en este indirecto, pero autorizado plebiscito.

Nada de esto sucede, sin embargo. El resultado de las elecciones podrá interpretarse de mil distintas maneras; pero ni el más imaginativo y fantaseador podrá deducir de ese resultado qué es lo que quiere el país respecto a la cuestión cubana y todas las demás que con ella se relacionan.

¿No es esto muy triste? ¿Esta completa impotencia del régimen representativo y el sistema parlamentario para los intereses más sagrados de la nación, con que llega empobrecido y adolorado al fin del siglo XIX ese sistema que en sus comienzos ilusionó a nuestros abuelos, juzgándolo panacea de todos los males, no es uno de los más tremendos desengaños que la historia ha de consignar?

Para esta difícil y gravísima cuestión de Cuba las Cortes puede decirse que no han existido. Lavirtieron, sí, muchas sesiones, é hicieron mucho gasto de retórica parlamentaria, para discutir aquellas famosas reformas de Maura, que de nada sirvieron; pero después, cuando el problema se planteó en el terreno de la insurrección y de la guerra, el gobierno prescindió casi por completo de la acción legislativa, acudiendo a ella solamente para obtener recursos, que el patriotismo no podía negar. El ministerio de Cánovas primero, y el de Sagasta después, siguieron el rumbo que les pareció mejor, y ni uno ni otro acudieron a la representación nacional para cambiar el régimen de las Antillas hasta el gravísimo extremo de la autonomía ya planteada. Todo esto ha sido evidentemente anti-constitucional. Pero con lo protestado de dar cuenta en su día a las Cortes, salieron ambos gobiernos fácilmente del paso, convencidos de que el espíritu público no había de levantarse para sostener los fueros del Parlamento.

Y en efecto, el país, con una docilidad que no sabemos si es heroica abnegación ó flaca pasividad, ha hecho cuantos sacrificios se le han exigido para sostener las guerras coloniales; pero sin tomarse la pena de estudiar problema tan pavoroso ni formar juicio sobre la manera de resolverlo. Hoy, si fuera consultado directamente, si se explorase su voluntad, de todos los ángulos de España surgiría la misma respuesta: «Queremos que concluya la guerra.» ¿Pero cómo? ¿Qué política hay que seguir para llegar a ese resultado? Sobre eso habrá muchas opiniones particulares; pero la opinión general no está formada.

Y se dan casos tan extraños, como algunos de los que están ocurriendo en estas mismas elecciones. Si alguna oposición bien marcada, decidida, capital, tiene la política ultramarina del gobierno en los momentos presentes, es la del señor Romero Robledo y de los pocos que le siguen de sus antiguos amigos. Son tenaces enemigos de todo lo que ha hecho en Cuba el partido liberal y de lo que hizo también el partido conservador en el último período de su mando. Quiere abolir el régimen autonómico ó imponer por las armas la dominación española sin concesión alguna; y á los que de este modo combaten su política el gobierno los halaga y favorece, y cuando tiene en el distrito de Torrente un candidato *encasillado*, amigo suyo y sostenedor de sus principios, lo *desencasilla* para *encasillar* á un *romerista*, desconocido por completo en el país y sin relación alguna con él. Imponer un candidato *cuero* para hacer triunfar su política en un distrito, ahogando en él sentimientos y aspiraciones naturales, está mal hecho; pero lo han hecho muchas veces los gobiernos. Atropellar á los amigos, imponiéndoles un candidato *cuero* y enemigo, por el gusto de que su propia política sea derrotada, eso no lo ha hecho nunca gobierno alguno, ni creemos que fuera de España pueda verse en ninguna parte.

Estas caprichosas arbitrariedades del poder, disponiendo á su antojo del voto público, son más fáciles desde que se estableció el sufragio universal. ¿Qué desengaño, tan tremendo también, el de los que creyeron de buena fe que esta pregona-dísima «conquista de la democracia» iba á sanear el cuerpo electoral, corrompido, según ellos, por los privilegios del censo restringido! En pocos años de ejercicio, el sufragio universal ha llegado en España á tal grado de corrupción, que ni á sus partidarios más acérrimos se les oculta. No ha sido elemento de resistencia contra la imposición gubernamental. Por el contrario, pone en manos del partido imperante la inmensa mayoría de los distritos, sin oposición posible, aumentando los sacrificios de toda clase, incluso los pecuniarios, para el candidato audaz que se atreve á luchar contra la situación.

Esto, y la repetición demasiado frecuente de las elecciones generales por el rápido cambio de los partidos al poder, hace que los pueblos estén fatigados de esas luchas, y que en la presente campaña sea mucho menor la oposición al gobierno. En cambio, se va extendiendo más cada vez el procedimiento novísimo de las componendas previas entre las oposiciones y el poder, según el cual, no solo resultan *encasillados* los candidatos ministeriales, sino también los de oposición. Si este sistema se generaliza, las elecciones vendrán á ser pura ceremonia, como los comicios romanos de los últimos tiempos. En la presidencia del Consejo de ministros y en el ministerio de la Gobernación, se discutirá y pactará de antemano la parte que á cada uno de aquellos partidos haya de concederse en la representación nacional, y los gobernadores quedarán encargados del fácil cumplimiento de este convenio. Después de todo, los diputados y los senadores elegidos de este modo, no tendrían mucho menor derecho que los que han luchado en las actuales condiciones para atribuirse la representación del país.

Estas inteligencias entre el gobierno y las oposiciones ofrecen especial interés en el caso presente, por el estado en que se halla el partido conservador. Su reorganización después de la desgraciada y trágica muerte de D. Antonio Cánovas, no ha podido completarse; continúa dividido en varios grupos, aunque bien claro se vé cuál de ellos es el que reúne mayores elementos y representa de una manera más genuina la idea conservadora.

En las próximas Cortes es donde ha de completarse esta obra de reorganización, y en donde ha de patentizarse ante el país la jefatura de esa importantísima parcialidad política, necesaria de todo punto para la seguridad de las actuales instituciones. Pues bien, siendo el gobierno el árbitro de las elecciones, en manos del Sr. Sagasta estaba, de cierto modo, la suerte y el porvenir del partido conservador. De él dependía que sus distintos grupos tuvieran mayor ó menor representación en el Parlamento. Su interés como hombre de Estado y obligado defensor de la monarquía, le aconsejaba favorecer la reconstitución robusta de ese partido, y parecía que así lo reconocía, si es cierto lo que en su día se dijo de que pensaba favorecer á los candidatos de la Unión conservadora, contribuyendo á formar en el Congreso una respetable minoría de este color (80 diputados, según los rumores que llegaron al público).

No sabemos si el Sr. Sagasta persevera en estas buenas disposiciones. En los últimos días ha habido, por parte de los conservadores de la Unión quejidos de que dificultaba en varias provincias el cumplimiento de lo convenido, y que en cambio se daban alientos y algo más que alientos á las fracciones conservadoras más resistentes á la unión.

Si esto fuere así, nos parece que no obraría cuerdatamente el jefe del partido liberal, y que habría algo de hipérita malignidad en las manifestaciones que repetidamente le han atribuido los periódicos, doliéndose, de que en vez de ser uno el partido conservador, sean cuatro.

No fomenta el Sr. Sagasta sus divisiones, y verá muy pronto que aquel partido es uno, poderoso y fuerte, aunque permanezcan apartados de él algunos elementos que quizás contribuyesen á debilitarlo con su aproximación.

En la provincia de Valencia, los acuerdos entre el gobierno y los conservadores, han contribuido mucho á que no haya lucha electoral en la mayor parte de los distritos; y tendrá importante significación política. Aunque son muchos y de distintos colores los candidatos, el verdadero interés de esta batalla estriba en el triunfo de los monárquicos ó de los republicanos. A este antagonismo, cuyo interés político es de primer orden, aun da mayor importancia el carácter hostil á los sentimientos religiosos de la gran mayoría de los valencianos; que reviste la candidatura de fusión republicana. Esto hará su dada (así debe suceder, por lo menos), que hasta las personas comunmente retraídas de las luchas de los partidos; pero amantes de la conservación del orden y de la paz, y de que se respeten las bases de nuestra actual organización política, social y religiosa, den su apoyo á los candidatos monárquicos, que representan, ese conjunto de sentimientos é intereses; aunque difieren entre sí por matices de importancia secundaria.

Los que estamos unidos en la capital, no debemos reparar en diferencias menores, cuando lo que nos une es atacado de una manera tan audaz y violenta.

Los hijos del dentista Ruiz, que se supuso muerto violentamente en la cárcel de Guanabacoa, intentarán un proceso contra España, y pedirán una crecida indemnización.

Ganando tiempo

Nueva-York 25.—Algunos senadores que han conferenciado con Mac Kinley, dicen que de sus contestaciones han podido deducir que nada hará por resolver ahora el conflicto, pues su propósito es ganar tiempo, con objeto de poder adelantar los aprestos bélicos.

Para esto se vale de gestiones diplomáticas que entretienen la acción, fingiendo querer lograr pacíficamente que Cuba sea libre con el consentimiento de España, ó que esta nación llegue á aceptar bases que sirvan para reconocer la independencia cubana.

Dícese también que Mac Kinley afirmaba que quería ver á los cubanos independientes mediante una indemnización, que se pagaría á España con garantía de los Estados Unidos.

GUERRA DE CUBA

Despachos oficiales

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un despacho oficial confirmando lo dicho en despachos oficiales referentes á los encuentros del general Hernandez de Velasco, coronel Gelpi, general Bernal y otros.

También se han recibido otros despachos oficiales, hasta el número de cuatro, conteniendo las siguientes noticias:

«En Pinar y en una emboscada preparada por un cabo de la Guardia civil y 10 paisanos, batieron á la partida de Lino Perez, compuesta de 60 individuos, haciéndola un muerto y cogiendo un caballo y 12 armas blancas. Nosotros tuvimos un herido.

Fuerzas de Candelaria batieron al enemigo, haciéndole un muerto en la provincia de la Habana. El batallón de la Reina batió á una partida de 100 hombres, haciéndola cuatro muertos. Nosotros tuvimos dos heridos. El batallón de Oumba hizo en Granada tres muertos. El batallón de las Baleares en Recartón mató al titulado comandante Rafael Castillo. En Nueva Paz tomó el campamento de Sabana Guana, cogiendo armas y efectos. Nosotros tuvimos un muerto de tropa. En una emboscada hecha en Hoyo Colorado hicimos al enemigo un muerto.

En Santa Clara la guerrilla de Cienfuegos hizo en Santa Rosa un muerto, cogiendo además un arma y un caballo. El batallón de Burgos hizo un muerto y tres prisioneros. La guerrilla de Remedios en Pozo Piedra mató cinco rebeldes. En Baracoa el batallón de Cataluña batió á los rebeldes en Palo Prieto, haciéndoles un muerto. La guerrilla de Arimao hizo un muerto.

En Placetas matamos tres hombres y cogimos un caballo, ocho armas blancas y tres de fuego. Nosotros tuvimos herido al capitán Sr. Ocaña. En Agramonte hicimos tres heridos; acogidos, 54.

En Sancti-Spiritus hicimos ocho muertos y un prisionero; acogidos, nueve.

En Puerto-Príncipe, fuerzas de Almansa y Aragón hicieron un muerto; acogidos, ocho. El batallón de Cadix mató dos insurrectos y se presentaron 11.

En Santiago de Cuba se apoderaron las fuerzas leales de un depósito de armas y municiones.

Detalles de la campaña

El general Bernal ha teleografiado dando cuenta detallada de las operaciones militares llevadas á efecto desde el día 13 al 17 del mes actual.

Las tropas atravesaron zonas que por completo ocupaba el enemigo, destruyendo caseríos, siembras, campamentos y hospitales. Los rebeldes abandonaban las trincheras cuando nuestras fuerzas estaban á 500 metros de ellas. El enemigo tuvo tres muertos y 29 heridos; nosotros tres muertos y 27 heridos.

Mandaba las fuerzas insurrectas el cabecilla Cebreco, á las órdenes de Calixto García, que dirigía varios grupos de unos 400 hombres cada uno.

Se recomienda el comportamiento de los generales Fuentes y Marinas, comandantes Company y Almenara, y teniente Vidal.

El coronel Velasco logró ahuyentar á los rebeldes de las lomas de Pinar. Pernoctó en Guanamayor.

Cincuenta hombres sorprendieron de noche cuatro campamentos, haciendo seis muertos y 40 prisioneros, entre ellos dos titulados oficiales.

En otros combates hicimos al enemigo 75 muertos. Nosotros tuvimos tres heridos. Los rebeldes, huyendo de nuestros fuegos, arrojábanse al mar.

El coronel Velasco ofrecióles perdón, y como se negasen los enemigos, hizoles siete muertos más. Mandaba las fuerzas rebeldes el cabecilla Proche.

El coronel Escario batió á los insurrectos entre Bayamo y Manzanillo, haciéndoles seis muertos.

La función del teatro Tacón.—Los constitucionales

Se han recibido de Cuba dos telegramas del general Blanco.

En el primero dice que la función celebrada en el teatro Tacón para allegar recursos con destino al fomento de la armada de guerra, ha producido 42,000 duros. Dice el Sr. Blanco que en nombre del gobierno ha dado las gracias á la comisión que tiene el honor de presidir. Hasta ahora se han recaudado 350,000 pesos, y continúan los trabajos de recaudación de donativos.

En el segundo despacho dice que la junta del partido Unión Constitucional ha publicado ya la lista de sus candidatos á diputados á Cortes.

Dicen los de la Unión que no quieren presentar oposición ninguna al gobierno, en vista de las gravísimas circunstancias por que atraviesa la nación.

El general añade que en nombre del gobierno central dió las gracias á los comisionados que fueron á enterarle del acuerdo, diciéndoles que tiene la seguridad de que los representantes de dicho partido no harán más que lo que exijan el honor nacional y los altos intereses del país.

De regreso

Telegrafían de Cadiz que ha anclado en aquel puerto el vapor *Alicante*, conduciendo gran número de soldados procedentes de Cuba. Los han recibido los generales señores duques de Najera y Castillejo, comisiones de los cuerpos de la guarnición, de la Cruz Roja y la comisaría militar.

Veintisiete de los soldados desembarcados han sido conducidos en camillas y carruajes al hospital militar. Catorcecientos setenta soldados se han dirigido á la estación para regresar á sus casas. Es objeto de muchos elogios la actividad de la comisaría. Se informa favorablemente el pensamiento de los buques hospitales, que están dando muy buenos resultados.

Ha fallecido en el puerto el soldado Ricardo Torres Hernandez, siendo desembarcado el cadáver en el muelle de Ptales. Con este motivo se ha desarrollado una escena conmovedora.

MADRID POLITICO

Propósitos de Mac-Kinley.—Su responsabilidad y la de las Cámaras de Washington.—Plan para provocar la guerra.—Actitud firme y prudente de nuestro gobierno.—Ni provocar la guerra, ni rehuirla.

Madrid 25 de marzo de 1898.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

El estado de nuestras relaciones con la república norteamericana no ha cambiado ni cambiará en algunos días. El ministerio español sabe oficialmente que Mac-Kinley, el cual como político va resultando como lo calificaba el Sr. Dupuy de Lome en su célebre carta, se propone enviar á las Cámaras el informe, aún no conocido, sobre las causas de la voladura del *Maine* y los informes de los cónsules norteamericanos en Cuba acerca del estado de los asuntos públicos en dicha isla.

Se sabe extraoficialmente que la comisión encargada de examinar los restos del *Maine*, opina, más ó menos terminantemente, que la causa de la voladura fué exterior, y por tanto, intencionada. Se sabe ó se presume con sobrado fundamento que los cónsules norteamericanos, agentes de un gobierno interesado en fomentar la insurrección, dirán sobre el estado de Cuba todos los horrores que inventan y dicen los señores *jingoes*; y por tanto, no cabe duda de que lo que se propone Mac-Kinley, al dar este paso, es dejar á las Cámaras, que como autoridad corporativa son casi irresponsables, la responsabilidad de la guerra. Las Cámaras, después de un debate en que se prodigarán los insultos á España y á los españoles, tomarán algún acuerdo hostil á nosotros, y el presidente opondrá ó no su veto, según las circunstancias.

Ya se anuncia que, siguiendo la conducta hipócrita que desde hace dos años emplean en estos asuntos los yankees, votarán las Cámaras recursos para socorrer á los necesitados de Cuba, con la condición de que los repartan agentes del gobierno de Washington sin intervención de las autoridades españolas, es decir, ejecutar, con pretexto de caridad, un acto de intervención.

Frente á estas disposiciones de los yankees, las de nuestro gobierno son, al parecer, terminantes. España no provocará la guerra, pero tampoco por evitarla hará nada contrario á sus derechos y á su dignidad. Aunque no había, según parece, propósitos de que por ahora saliera de Canarias la escuadrilla de torpederos, en vista de haber retirado los yankees de las Tortugas los dos principales buques de su escuadra, al comunicar nuestro representante en Washington las determinaciones de Mac-Kinley se le ordenó que saliera inmediatamente para las Antillas. La petición de los norteamericanos, de destruir los restos del *Maine*, ha sido negada. Respecto á las causas de la catástrofe, el gobierno se atendrá á lo que diga la comisión española, cuyo dictamen tiene en su poder, y si el de los Estados-Unidos pretende algún acto de intervención, será desechado.

En resumen, ni provocaremos la guerra ni la rehuiremos. Si la república norteamericana la quiere, la tendrá, y terminaremos de una vez una situación, que de prolongarse, sería la ruina de la patria.—P.

LA REBELDÍA DE UN GOBERNADOR

La destitución del gobernador civil de Córdoba, Sr. Becerra Armesto, llevada á cabo con gran rapidez, según puede verse en la reseña del Consejo de ministros que esta mañana presidió S. M. la reina, ha sido motivo de muchos y animados comentarios.

Como la referida provincia pertenece al feudo político del marqués de la Vega Armijo, el Sr. Becerra Armesto hacía ruda oposición, no ya á los adversarios del partido imperante, sino á los individuos del mismo que no obtuvieron el exequatur del ex-presidente del Congreso.

De ahí que llegasen al gobierno todo género de reclamaciones, que éste procuraba atender comunicando las oportunas instrucciones al señor Becerra Armesto; pero se negaba á cumplirlas, y ante nuevas protestas interceptaba los telegramas que las transmitían.

Una de las víctimas parece era el Sr. Calvo de León, ministerial, amigo del Sr. Gamazo, que lucha en el distrito de Posadas. Apesar del apoyo que prestaba el marqués de la Vega Armijo al Sr. Becerra Armesto, los Sres. Sagasta y Capdepón convinieron—sin duda después de la visita que hizo al jefe del gobierno el Sr. Gamazo—en que aquel funcionario no podía continuar más tiempo al frente de la provincia de Córdoba.

Así se le comunicó, y cuando se esperaba que diera explicaciones de su conducta el señor Becerra Armesto, éste contestó en términos tan violentos, que en la larga conferencia telegráfica que al efecto celebró con él el ministro de la Gobernación, se le aumentó su relevo y se le ordenó entregarse el mando al secretario. Temporalmente el Sr. Becerra Armesto dicha resolución de su jefe, y por el contrario, hizo constar que solo dejaría el cargo ante la entrega del traslado del real decreto.

Por lo tanto, el gobierno creyó procedía la

destitución, por estimar que el motivo es de los que pueden considerarse exceptuados del precepto contenido en el art. 91 de la ley electoral, que prohíbe nombramientos y separaciones durante el período electoral.

Aunque se ha dicho que el Sr. Becerra Armesto había reconstituido la Guardia civil y hechoos fuerte en el edificio del gobierno, en los centros oficiales se aseguraba que tan solo había reunido a los agentes de orden público y algunos municipales. De todas suertes, se ha ordenado a las autoridades militares de Córdoba y a los jefes de la banería, que sólo presten auxilio al secretario del gobierno civil.

Una de las arbitrariedades realizadas por el Sr. Becerra Armesto fué negarse a cumplimentar la orden de suspensión de un Ayuntamiento que lo había sido legalmente.

En 1874 fué también destituido el Sr. Becerra Armesto del cargo de gobernador, porque ante un orden del entonces ministro de la gobernación, Sr. García Ruiz, consultó al Sr. Sagasta, que era ministro de Estado, qué debía hacer, si cumplirla o no. El actual jefe del gobierno no contestó afirmativamente, y propuso a sus colegas la destitución del Sr. Becerra Armesto.

VALENCIA

Las graves noticias que vienen recibiendo sobre la actitud de los Estados Unidos, han producido en nuestra ciudad, como en todas partes, gran expectación primero y gran excitación después.

Con hallarnos en pleno período electoral, esta cuestión resulta, al lado de la que se venula entre España y la república norteamericana, bastante secundaria, pues los españoles antes que políticos, somos patriotas, y estimamos como el que mas todo aquello que afecta al decoro y a la honra de la nación.

Anoche en círculos y cafés, en los teatros y en la calle, la preocupación de las gentes la constituyó un telónema que se aseguraba habíamos recibido de Madrid, en el que se daba como cierta la *declaración de guerra* de la república americana á nuestro país.

Esta noticia no era cierta, y cien veces tuvimos que desmentirla á cuantos vinieron á nuestra Redacción ó por teléfono nos preguntaron, hasta después de la una de la madrugada.

La importante baja de la Bolsa y los canards que se propalaban, contribuyeron sin duda á la incertidumbre y al interés que todos tenían por saber á qué atenerse en el problema internacional que se está ventilando, y que hace esperar un conflicto cercano.

Aunque, según acabamos de decir, la contienda electoral queda relegada á segundo término en estas críticas circunstancias, no por ello deja de ser interesante, y especialmente en la circunscripción de Valencia, donde la lucha será muy reñida y tiene la importante significación que señalamos al final del artículo consagrado á este asunto, en la primera plana del periódico.

Nosotros quisieramos que no dejase de votar ningún elector y que votasen todos con arreglo á su conciencia. Seguros estamos de que triunfarían entonces los ideales que perseguimos.

Como indicábamos ayer, se procurará falsear la elección y nos afirmamos en la existencia de cuadrillas de votadores supuestos. Aunque la autoridad se nos dice que está prevenida para evitarlo, no hay que dejarlo esto á su cargo solamente. Anden alerta todos los que intervienen en la lucha electoral y no dejen escapar á ningún chanchullero.

Más abajo encontrarán nuestros lectores explicado el modo como ha de hacerse la votación, y el sitio donde estarán instalados los colegios electorales.

Fuera de la capital no tendrán oposición: el Sr. Peris Mancheta, en Sueca; el Sr. García Montori, en Alcega; el Sr. Gutiérrez Más, en Gandía (si es cierto, como decía anoche *La Correspondencia de Valencia*, que ha retirado su candidatura D. José Gadea); el Sr. Irazzo Benedito, en Albaida; el Sr. Testor, en Sagunto; el Sr. Loigorri, en Sagunto, y el Sr. Page, en Requena. (¡Afortunados candidatos!)

No consideramos tampoco dudoso el triunfo de los otros candidatos liberales, aunque tienen alguna oposición. En Liria, D. Manuel Zabala tiene que luchar con el marqués de Cáceres; en Chiva, D. Marcial González de la Fuente con los republicanos que votan á D. Nicolás Salmorón (hijo); y en Chelva, D. José Manteca con el conservador D. Ramón Puchol.

También está asegurado el triunfo del conservador de la unión D. Francisco Laiglesia, aceptado por el gobierno para el distrito de Jativa. Tiene enfrente dos candidatos: el republicano D. Camilo Juan Conca, y D. Ramón de Castro, fusionista disidente.

A éste le han hecho mucho mal sus alardes de defender la dignidad del partido liberal sabiendo, contra las imposiciones del gobierno, puse en manifiesto que han circulado por todo el distrito, se le ha recordado que, repetidas veces, en las últimas elecciones, ha apoyado por conveniencias propias á los candidatos conservadores, contra los del partido fusionista. Carece, pues, de autoridad para hablar en nombre de este partido.

El Sr. Bores, á quien apoya el gobierno con especial interés, tiene en frente al ex diputado conservador por este distrito Sr. Camaña, y á D. Miguel Paig Turán, designado á última hora, en Torreante, como protesta contra la candidatura canera del Sr. Bores.

En la secretaría de la Junta provincial del Censo quedaron ayer formados los estados correspondientes á todos los distritos electorales de la provincia.

Dicha Junta se constituirá esta mañana, á las siete, y permanecerá reunida hasta que terminen las elecciones.

A las diez se reunirá la Sala de gobierno de la Audiencia, para designar los magistrados y jueces que han de presidir el domingo próximo las juntas generales de escrutinio.

Un tanto mejorado de su enfermedad, pudo ayer abandonar el lecho el gobernador civil señor Ballesteros.

Hoy asistirá ya á su despacho.

En el antedespacho del gobernador civil se reunió ayer mañana, bajo la presidencia del oficial segundo de la secretaría del gobierno, la comunidad de regantes del canal del Turia, para tratar de la construcción de un malecón en la partida de Revisando, acordando que para el pago de dichas obras se haga un reparto entre los regantes, que satisfarán en dos plazos.

También se acordó ensayar los dos sistemas de riego por boqueras y por escala, á fin de aceptar el que ofrezca mayores garantías.

Mañana se verificará, según anunciamos, la subasta para la enajenación de los solares existentes en la calle de las Barcas, esquina á la plaza de San Francisco. Para presidir dicha subasta han sido designados el teniente de alcalde señor Serrano Chassagny y el concejal Sr. Ayora.

—El indiano entregado cinco pesetas á la familia de la calle de Borrull que solicita limosna, cuya cantidad nos entregó una caritativa persona, á la que damos las gracias.

—El camino que conduce al poblado de Castellón se encuentra en deplorable estado desde la pasada inundación, por estar las aceras más altas que dicho camino y quedar este convertido en un barranco.

Como quiera que esto produce grandes perjuicios á los labradores de aquel poblado, que no pueden transportar á la capital sus cosechas para venderlas, y como quiera que hay presupuesta cantidad para la recomposición del citado camino, convendría que la á alcaldía se tomase un poco de interés en este asunto y procediese con urgencia á recomponer aquella vía de comunicación.

También en el barrio de Cantarranas, del Grao, existen desde la última inundación grandes balsas, que sirven de sumidero de animales muertos y otras porquerías, que despiden un olor insoportable al entrar en descomposición.

Aunque solo fuese como medida higiénica, debe también la alcaldía ordenar sean desecadas dichas balsas, pues ponen en peligro la salud de aquel vecindario.

—Ha quedado terminado el adquinado de la calle del Maestro Aguilar, del poblado de Ruzafa, y en breve se procederá á la recepción oficial del mismo.

—Un operario llamado Simón Civera Gimeno, de 16 años, perteneciente á la familia de moldureros que los Sres. Gomez, hermanos, poseen en la calle de Juan de Mena, fué cogido ayer mañana por el volante de una máquina de vapor, resultando con varias heridas contusas en el lado izquierdo y en la cabeza.

—Del andamijero situado á la altura de un piso segundo, de una casa en construcción de la plaza del Arbol, cayó ayer un albañil, llamado Bernar-Gil Almazán, de 55 años, fracturándose dos costillas y la pierna derecha.

El infeliz fué trasladado al Hospital, donde quedó en grave estado.

—Continúa viéndose favorecido en su liquidación, por dejar la tienda, el antiguo comercio de Llorca, de la calle de la Paz, 7 (frente a los bazares de El Águila). Además de los géneros de alpaca y lana para señora, se han recibido las altas novedades en lanas para trajes de caballero, realizándose todos los géneros á precios tan baratos como se vendían en el invierno.

—Para restablecer la buena digestión, excitar el apetito, regularizar las secreciones y reanimar las fuerzas, nada más eficaz que las Pildoras de Arabia, plateadas y sin mal sabor, á base de ruibarbo chino, que constituyen un purgante suave é inofensivo, indispensable á las familias por su economía y para evitar todo género de enfermedades.

No recurrir á las especialidades extranjeras, por innecesarias y extraordinariamente caras. En las farmacias Costas, calle Sombrerera, 5, y San Vicente, 149.

—Recomendamos á nuestros lectores los vinos más puros que se venden en Valencia, cosechados en la Masía del Conte, del Llano de Cuarte, al alcance de todas las fortunas, hace que de día en día se vendan más en el depósito de la calle En Sala, 5, bajo.

—La vista curada. Juan José Teruel, calle del Rosario, núm. 28, estaba muy grave de los ojos, padeciendo una fistula, y ha curado por completo en siete días por el remedio vegetal indio del médico D. Emilio de Rivero, calle de la Lonja, núm. 2, principal.

—El purgante natural más popularizado en España, Francia y América, es el agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach). Véase su consumo en 1890; en España, 316,000 botellas; en Francia, 574,000, y en América, 983,000. Total, 1,873,000 botellas.

Funciones religiosas

En la misa conventual de la Catedral predicará hoy el canónigo magistral D. Juan Garrido, terminando la serie de conferencias que viene dando sobre el importante tema: «La propiedad ante la razón y el Evangelio».

En las iglesias parroquiales y en el Colegio de Corpus-Christi, habrá sermón á cargo de los cuaresemos respectivos, predicando sobre el capítulo VIII del Evangelio de San Juan, que dice así:

«Decía Jesús á los judíos: ¿Quién de vosotros me argüirá de pecador? Si os digo verdad, ¿por qué no me creéis? El que es de Dios, oye las palabras de Dios. Por eso vosotros no las oís, porque no sois de Dios. Los judíos respondieron, y le dijeron: ¿No decimos bien nosotros, que tú eres samaritano, y que tienes demonio? Jesús respondió: Yo no tengo demonio, mas honro á mi Padre, y vosotros me habeis deshonrado. Y yo no busco mi gloria; hay quien la busca y juzga. En verdad, en verdad os digo que el que guardare mi palabra, no morirá jamás. Los judíos dijeron: Ahora vemos bien que estás endemoniado. Abraham murió, los profetas han muerto también, y tú dices: El que guardare mi palabra no morirá jamás. ¿Acaso eres tú mayor que nuestro padre Abraham, el cual murió, y los profetas, que también murieron? ¿Por quién pretendes que te tengamos? Jesús respondió: Si yo me glorifico á mí mismo, mi gloria nada es, porque quien me glorifica es mi Padre, el que vosotros decís que es vuestro Dios, y no obstante, no le habeis conocido: yo sí que le he conocido, y si dijera que no le he conocido, sería menturoso como vosotros; pero yo lo conozco y obedezco á su palabra. Vuestro padre Abraham deseó con ansia ver el día de mi venida; lo vió y se llenó de alegría. Y los judíos le dijeron: ¿Aun no tienes cincuenta años y has visto á Abraham? Díjoles Jesús: En verdad, en verdad os digo, que yo soy antes que fuese Abraham. Al oír esto tomaron piedras para tirarle; pero Jesús se ocultó y salió del templo.»

Noticias militares

Por la acción de Bolaños y Lomas de Ponca (Habana) han obtenido la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, el capitán del batallón expedicionario de Guadalupe D. Luis Camps Menéndez y los segundos tenientes D. Enrique Rodríguez Frasquet, D. Antonio Amador Marchant y D. Rafael Yagüe Clares.

En el tré-mixto de Madrid llegaron ayer varios soldados con objeto de incorporarse al regimiento de caballería de Sagunto.

—Para prestar el servicio de día durante la semana entrante, ha sido designado el general D. Eduardo Danis.

Tribunales

El fiscal de la Audiencia ha dirigido una circular á los fiscales municipales, ordenandoles que á la mayor brevedad manifiesten si los respectivos Ayuntamientos han formado las listas de jurados, y que en caso afirmativo, interesen se remita al juzgado instructor una copia de dichas listas, con un informe señalando á aquellos individuos que,

por circunstancias especiales, puedan no reunir las cualidades de imparcialidad ó independencia.

Crónica escolar

Mañana, á las once y media, comenzarán en el Instituto de segunda enseñanza los primeros ejercicios del grado de Bachiller, para los que oportunamente lo solicitaron.

La secretaría de dicho centro interesa la presentación en la misma del alumno de enseñanza doméstica D. Rafael Ortiz Lana, con objeto de enterarle de un asunto relacionado con su matrícula actual.

—Nuestro querido compañero en la prensa, D. Francisco Paris Mancheta, ha ofrecido al presidente de la comisión de la Liga protectora de la Educación nacional en esta provincia, un lote de libros para que sirvan como premios á los niños y niñas de las escuelas públicas, en el concurso que dicha Asociación organiza.

Círculos y Sociedades

La Junta directiva del Vivac militar, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, general D. Adolfo Rodríguez Bruzón; vice, D. Emilio Harraro; secretario, don David Chirivalls; tesorero, D. Inocente Sanmartín; vocales: D. Basilio Fernandez Granja y don Francisco J. Ochoa, y bibliotecario, D. Pedro Claumarchant.

—En el Círculo Instructivo Electricista se inauguraron anoche las conferencias científicas con una notable sobre «Conceptos generales del magnetismo», que corrió á cargo del ilustrado jefe del cuerpo de Telégrafos, D. Joaquín Ibañ-z.

El conferenciante comenzó saludando á la concurrencia, entre la que figuraban los señores Santomá, Tréner (D. Leopoldo) Barrés, Santonja, Catavoz y otros tan distinguidos como estos, y entró luego en materia, comenzando por el descubrimiento del *electrum* (ambar amarillo de los antiguos) y por el origen de la electricidad.

Explicó la formación de los imanes artificiales, habló del magnetismo terrestre y de las variantes que en la aguja imantada se producen por las variaciones de latitud; se ocupó de la tierra electro-iman y de las teorías de Coulomb, aduciendo razones científicas y experimentales que confirman dichas teorías, y se ocupó, finalmente, de la analogía de los centros fluidos de los fenómenos del magnetismo animal y de los de la sugestión, todo ello en párrafos brillantes que arrancaron muchos y justísimos aplausos del auditorio.

El Sr. Ibañez fué muy felicitado por tan notable y luminoso trabajo.

—La velada familiar que se celebró anoche en el Círculo Aragonés, resultó agradable en extremo.

—Leyéronse bonitas poesías, y se ejecutaron al piano selectas composiciones, siendo unas y otras muy aplaudidas.

—Esta noche, á las nueve, celebrará el Círculo Industria y Comercio función de teatro, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas en un acto *El lucero del alba*, *Dos canarios de café*, y *La salsa de Aniceta*.

Notas de Sport

La Sociedad valenciana de Caza y Pesca ha organizado para esta tarde una gran tirada de palomas que, como de costumbre, se celebrará en el punto denominado San Pedro Pascual.

Dicha fiesta comenzará á las dos y media en punto.

Fuera de Valencia

ALBORAYA.—Ayer fueron sorprendidos por la benemérita en la partida de Saboya de este término, dos hombres y una mujer, llamados Andrés Villar, Miguel González y Concepción Ortiz, que se hallaban robando el fruto en un campo de alcachofas.

PUEBLA LARGA.—Antesayer riñeron los vecinos de esta población Salvador Llorca y Nemesio Serrano, resultando éste con una herida en la cabeza.

La Guardia civil detuvo al agresor.

LAS ELECCIONES EN VALENCIA

Hoy se celebrarán las elecciones para diputados á Cortes, y con arreglo á lo prevenido por la ley, los presidentes é interventores que constituyen las mesas electorales, deberán constituirse á las siete de la mañana en los colegios designados al efecto.

La votación comenzará á las ocho en punto y continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada.

La votación será secreta. Los electores se acercarán á la mesa uno á uno, y diciendo su nombre entregarán al presidente una papaleta blanca doblada que contendrá los nombres de los candidatos á los que dé su voto. El presidente, hasta cerciorarse de que el nombre del elector figura en las listas, tendrá á la vista del público la papaleta que se le entrega, y cuando los interventores afirmen que el nombre del elector consta en las listas, depositará la papaleta en la urna, diciendo en alta voz: *Fulano de Tal, vota.*

A las cuatro en punto de la tarde anunciará el presidente que se vá á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local, cerrado las puertas del mismo si fuera preciso. A continuación se admitirán los votos de los electores presentes. Inmediatamente, á puerta abierta, la mesa decidirá por mayoría sobre la admisión de los votos de aquellos individuos de cuya identidad se hubiese dudado, en vista de la cédula de vecindad y del testimonio de los electores presentes. A seguida votarán los individuos de la mesa, y se firmarán por los interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos, y á continuación del último nombre escrito.

Terminadas estas operaciones, el presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo el mismo en alta voz las papaletas que extraerá una á una de la urna y poniéndolas de manifiesto á los interventores, que confrontarán el número de ellas con el de los votantes anotados en las listas.

El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente en la parte exterior del edificio, y se comunicará á la Junta central del Censo y al presidente de la Junta provincial. Se darán también en el acto las certificaciones que pidan á los candidatos, notarios é interventores presentes.

COLEGIOS ELECTORALES

Relación de los locales donde han de ser instalados:

Distrito del Mercado

Sección núm. 1, Convento de San Gregorio.—2, Casa Rufo, planta baja.—3, Casa del señor conde de Parcent, calle de D. Juan de Villarrasa, número 12, planta baja.—4, Lonja, cuarta reca-

yente á la calle del mismo nombre.—5, Asilo municipal, calle de la Purísima.

Distrito de la Audiencia

Sección 6, Casa Vestuario.—7, Escuela pública de niñas, calle de Juristas, núm. 15.—8, Escuela pública de niños, calle de Serranos, número 25.—9, Casa de las Ricas, entrada por la puerta principal.—10, Sanatorio Conciliar.

Distrito de la Universidad

Sección 11, Diputación provincial, planta baja.—12, Gobierno civil, planta baja.—13, Escuela pública de niñas, calle de la Gloria, número 4.—14, Escuela pública de niños, calle de la Tertulia, núm. 8.—15, Escuela pública de niñas, calle Abadía de San Miron, núm. 1.

Distrito del Teatro

Sección 16, Casas Consistoriales, administración de consumos.—17, Casa núm. 4, plaza San Jorge, planta baja.—18, Colegio de Santo Tomás.—19, Escuela pública de niños, calle Huerto de los Sastres, núm 9.—20, Convento de Santa Clara.—21, Escuela pública de niñas, calle de Ruzafa, núm 9.—22, Colegio de San Vicente Ferrer, puerta recayente á la plaza del mismo nombre.—23, Escuela de niñas, calle Huerto Cortés, núm 8.—24, Escuela pública de niños, calle de Cirilo Amoros, núm. 15.

Distrito del Hospital

Sección 25 Casas Consistoriales, parque de Bomberos.—26, Escuela pública de niñas, plaza de Pelliceros, núm. 4.—27, Colegio del Arte Mayor de la Seda.—28, Instituto de San Pablo, puerta recayente á la plaza del mismo nombre.—29, Convento de Jerusalén.—30, Instituto de San Pablo, puerta recayente á la calle de Jativa.—31, Casa núm. 38 de la calle de Buleón planta baja.—32, Convento de Boleón.—33, Escuela pública de niños de la calle de Jesús.—34, Escuela pública de niñas de la calle de Jesús.—35, Escuela pública de niños, calle de San Vicente, núm 240.—36, Escuela pública de niñas del Pont de Montrog.—37, Escuela pública de niños de la partida de la Crosa.

Distrito de las Escuelas-Pías

Sección 38 Hospital provincial.—39, Cámara Obrera Industrial, calle de los Angeles, núm. 13.—40, Escuela pública de niñas, calle Guillém Suroña.—41, Casa social del gremio de carpinteros.—42, Casa núm. 7 de la calle de las Monjas Servitas, planta baja.—43, Escuelas públicas de las Escuelas Pías, plaza del mismo nombre.—44, Escuela pública de niñas, plaza de la Encarnación, núm. 2.—45, Escuela pública de niños, plaza de la Encarnación, núm. 2.

Distrito de la Misericordia

Sección 46, Escuela pública de niños, calle de Salinas, núm. 23.—47, Gremio de Pelaires, Cuarte, núm 22.—48, Casa de la Misericordia.—49, Escuela de niñas, calle de la Encarnación, núm. 47.—50, Convento de Santa Úrsula.—51, Matadero general, tenencia alcaldía.—52, Escuela pública de niñas, calle de Cuarte, entrada Turia, 22.—53, Jardín Botánico.—54, Paso de la Paja, calle de Guillém de Castro.—55, Escuela pública de niños, calle de Cuarte, núm. 99.—56, Almacén de materiales del Excmo. Ayuntamiento, calle Guillém de Castro, núm 33 duplicado.—57, Escuela pública de niños de la partida del Zafrauer.

Distrito del Museo

Sección 58, Gremio de Curudoras, calle Blanquerías, núm. 21.—59, Escuela pública de niñas, calle de Jardines, núm. 7.—60, Tenencia de alcaldía del distrito del Museo.—61, Casa Benemérita, puerta recayente á la calle de Guillém de Castro, núm. 23.—62, Escuela pública de niñas, calle Jordana, núm. 43.—63, Museo de Pinturas.—64, Escuela pública de niños, plaza del Portal Nuevo.—65, Casa núm. 47, calle de Marchales, planta baja.—66, Casa núm. 6 del camino de Barcelona, planta baja.—67, Escuela pública de niños, 6, Benicablop.

Distrito de la Vega

Sección 80, Asilo de Hermanos pobres, puerta recayente á la calle de Sagunto, núm. 14.—81, Escuela pública de niños, calle Sagunto, número 82.—82, Item idem de niñas, idem, idem núm. 166.—83, Item idem de niñas del barrio de San Antonio.—84, Convento de San Julián.—85, Item de la Trinidad.—86, Portazgo del camino del Grao.—87, Escuela pública de niños del camino del Grao.—88, Item idem de niñas del idem idem.—89, Fabrica de carbón de Perez y Hermano, camino del Grao.—90, Escuela pública de niños del poblado de Benimaclet.—91, Item, idem de niñas de Orriols.

ÓRDENES SAGRADAS

El señor cardinal confirió anteayer órdenes menores en el oratorio de su palacio, y ayer en la iglesia del Temple, las mayores y el presbitero, á los señores siguientes:

Presbiterado.—D. Vicente Balanzá, D. Joaquín Bañó, D. José Beleguer, D. Ricardo Martí, D. Antonio Ballester, D. Antonio Payá, don Agapito Meliá, D. José Llopis, D. Vicente Estelles, D. Carlos Iborra, D. José Rausell, D. José Escorbuetá, D. Isidro G. zabo, D. Raulló Roig, D. Ramón Sallés, D. José Benlloch, D. Pedro Alberola, D. Juan Espí, D. Mariano Gimeno, D. Romualdo Bayá, D. Clemente Cabrera, D. José González D. Francisco y, y D. Francisco Pastor, D. Joaquín Llopis, D. Mateo Alarcón, D. José Omos, D. Vicente Carrion, don Joaquín Llopis, D. Luis Ureña, D. Vicente Vilaplana, D. Vicente Gallego, D. José Diego, don Rafael Martínez, D. Juan Turán, D. Ramón J. menzá, D. Buenaventura García de Leon, D. José Iniesta, D. José María Cataá, D. Juan Bausta Bañals, D. Atanasio Blasco, D. José María Badía.

Diáconado.—D. Juan Bautista Marradi, don Juan Bautista Beltrán, D. Pascual Pastor, don Juan Perez, D. Fernando Ubeda, D. Santiago Llinares, D. Juan Carbonell, D. José Domingo, D. Agustín Palsu, D. Victoriano Carrera, don Eduardo Sanz, D. Vicente Alamar, D. Victor Micó, D. Joaquín Jovani, fray Eduardo Fozza, fray Alejandro Calvo, y fray Francisco Forteza *Franciscanos*, P. Julio Barzari de Santa María, *Escollapio*.

Monjes y Subdiáconado.—D. José Gausi, D. Juan Barezguer, D. Francisco Ibañez, don Vicente Calatayud, D. Joaquín Perez, D. Estanislao Boluda.

Tonura, Menores y subdiáconado.—D. José Miralles, D. Salvador Consejo, D. Miguel Siler, D. Enrique Ruiz, D. José Miguel, D. Gregorio Ribera, D. Francisco Giner, D. Juan Bautista Zozora, D. Francisco Porta, D. Luis García, D. José Roca, D. Santiago Azar, D. Francisco Planells, D. José María García, D. Francisco Benlloch, D. José Pinazo, D. José Gimeno, don Mariano Ferrer, D. Jesús Soria, D. Ramón Alaban, D. Vicente Piquer, D. Romigó Garcés, don José Tasa, D. Joaquín Salza, D. Francisco Rodrigo, D. José Hueloja, D. Salvador Blasco, don Vicente Valero, D. Carlos Martí, D. Francisco

Tito, D. Francisco Farre, D. Vicente Tormo, don José Ferrer, D. José Cerda, D. Pio Guillán, don Miguel Tronch, D. Jaquima Miqua, D. Juan Bautista Cava, D. Ramón Sanz, D. Ricardo Araucil, D. Isidro Miraut, D. Vicente Marco, D. Aucil, D. Isidro Miraut, D. Vicente Marco, D. Antonio B. eno, D. Pedro Llorat, D. Francisco Santonja, D. José Reig, D. Miguel Sanz, D. Miguel Andrés, D. Vicente Vazquez, D. Emilio Berengar, D. Alfredo Sais, fray Dionisio Boix, y fray Hermenegildo Costa, *Franciscanos*.

Tonura y menores.—D. José María Tramo-yeres, D. José Guillém.

CONSERVATORIO DE MÚSICA

El concierto de anoche

Brillante aspecto presentaba anoche el espacioso salón del Conservatorio de Música, con motivo de celebrarse el anunciado concierto sacro extraordinario.

El estrado estaba ocupado por el general de división D. Federico Alonso Gascó y su ayudante D. Tomás Montero, en representación del capitán general Sr. Molto; el rector de la Universidad, D. Nicolás Ferrer y Julve, y el secretario, D. Fernando Reig Flores; D. Arturo Mérida, arquitecto del ministerio de Fomento; el concejal Di Salvador Carvera Torres, el Sr. Ballester, en representación de La Cruz Roja, los individuos de la junta directiva y profesores señores duos de la junta directiva y profesores señores Zarzoso, Cuñat (D. Emilio), Noguera, S-gura, Giner, Varvoro, Coronado y varios representantes de corporaciones, presidiendo D. Gonzalo Silvé.

El primer número del programa lo formaba el «Quinto nocturno», de Field, confiado á los Sres. Coronado padre é hijo y Solacich, siguientes á éste el dúo «O cor amoris victimas», de Varvoro, cantado por la señorita doña Elisa Varvoro y D. Ernesto Hervás; la «Romanza sin palabras», de Mendelssohn, por violoncelo, que interpretó D. Francisco Zarita, con acompañamiento de piano, por el Sr. Coronado, y el tercer acto «Ave Verum», de Varvoro, cantado por las señoritas doña Natividad López, doña Teresa Bordas y D. Felipe Agulló.

Con el dúo «Que es homo», de Rossini, que cantaron las señoritas doña Teresa Bordas y doña Amparo Obiol, terminó la primera parte del programa, en la que hubo justísimos aplausos para todos.

La segunda parte la componían el aria «Pro peccatis», de Rossini, cantada por el Sr. Hervás; pelegaría «Salvos nos fac, ó Deus», de Giner, por la señorita doña Amparo Obiol, que tuvo que repetirla, lo mismo que la señorita doña Adela Bepitella, que interpretó luego la titulada «Cnyus animan gementes».

Finalizó la velada con el aria coreada «Inflamatus», de Rossini, cantada por la señorita doña Teresa Bordas, acompañada por los alumnos y alumnas de la asignatura.

En resumen; un concierto notable y un triunfo más para el Conservatorio y para cuantos tomaron parte en la velada.

TEATROS

Principal

Esta noche se celebrará el último concierto de abono, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: 1.º Oberon (ouverture). Weber.—2.º Largo religioso (2.ª vez). Hædel.—3.º Segunda Reposida Noruega (1.ª vez), Svendsen.

Segunda parte: 4.º Roma (Suite). (a) Andante. (b) Scherzo. (c) Andante molto. (d) Allegro vivacísimo (Carnava). Bizet.

Tercera parte: 5.º Marcha fúnebre de Siegfried's, Wagner.—6.º Le Rouet d' Omphale (poema sinfónico), Saint-Saens.—7.º Rienzi (ouverture), Wagner.

Es ya seguro que después de dos años de ausencia, se resolvie á visitarnos la eminente actriz María Guerrero con su compañía dramática del teatro Español de la corte.

Debutará en este teatro el día 30 del mes próximo.

Entre las obras que pondrá en escena figuran la famosa *leopatra*, de Sellés, que fracasó en Madrid, y *El padre Juanico*, de Guimerá, drama estrenado con gran éxito recientemente.

Dadas las muchas simpatías con que cuenta en esta ciudad María Guerrero y el gran prestigio de que goza como artista, no dudamos que la temporada será muy brillante.

En la contaduría del teatro se reciben ya encargos para el abono, que se abrirá definitivamente del 15 al 20 del próximo mes.

Princesa

A primera hora se puso anoche en escena el juguete cómico lírico del maestro Paydró, titulado *El gran petardo*, hace tiempo no representado en Valencia.

La interpretación fue bastante esmerada, distinguiéndose la señorita Taberner, señora Rosell, y los Sres. Taberner, Talavera, Angeles y Alfonso.

y con nosotros estamos seguros que aplaudirán á los Sres. Braun y Compañía, ya que tan bien corresponden al creciente favor que le vienen dispensando.

AVISOS UTILES

MIL PRESENTA al que presenta CÁPSULAS DE BÉNDALA mejores que las del Dr. Piró, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias.

NUEVO PAPEL PARA FUMAR

Clase especial en cartones provistos con fotocopia. Puntos de venta al por mayor en Valencia: Agulló Hermanos, Tapinería, 6.—Hijos de Ripollés, Placeres, 21 y Forobola, 1, y al por menor en todos los estancos y kioscos de la capital.

ANUNCIO

Regimiento Lanceros de Sagunto.—8.º de Caballería. El día 4 de abril, á las once horas de la mañana, en el patio del cuartel que ocupa dicho cuartel, tendrá lugar la venta en pública subasta, por puja y á la lianza, de 19 caballos de desecho que existen en el mismo.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los hospitales de París, y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Por medio de un procedimiento completamente inofensivo, se extrae instantáneamente y con toda su raíz el vello del rostro ó de los brazos, sin que quede ni el mas pequeño rastro de haber existido. Lo que se aplica para ello, á la vez que no es depilatorio, es tan higiénico y favorable para el cutis, que este lo deja fresco, limpio, fino y hasta lo h-rmosea.

Teresa García Martínez por cuyo motivo las señoras que lo desean, pueden, sin reparo y con toda satisfacción, pasarse por esta su casa.

GALLE DE COLÓN, 8, BAJO, VALENCIA

Una de las causas mas frecuentes de la mortalidad infantil es la diarrea verde, y no es mas que por ignorancia de las madres y las nodrizas, pues basta con algunas cucharadas del reputado Jarabe de Dusart para que la diarrea se corte y recupere el niño la salud.

CARIDAD

Rogamos á las personas caritativas que se ocupan con una limosna á la infortunada familia del albañil que fué despedido por una máquina el miércoles último en una fábrica de la calle de la Jordana. El desgraciado albañil ha dejado á su viuda con cuatro hijos pequeños. Ponga voces la limosna—estará mejor empleada. Vive esta familia en la calle del Museo, núm. 3, bajo.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las nueve.—Gran concierto por la orquesta de profesores que dirige el Sr. Goñi.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las tres y media de la tarde y á las ocho y media de la noche. El gran partido.—La revoltosa.—El santo de la isla.

TEATRO DE RUZAFIA.—A las tres y media de la tarde.—Cata in ó de la estrella del Norte.

TEATRO DE LAS PUPILAS.—Calle de las Raras, número 4, frente á la plaza.—Se exhiben divertidamente 300 pallas artísticas que realizarán varios ejercicios.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Ruperto, obispo y confesor.—El oficio y la misa de hoy son de la D-mínica, con rito semidoble, primera clase, y color morado.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Sixto III. Papa y confesor. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Templo. Se descubre á las siete y media de la mañana, y se reserva á las seis de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Nuestra Señora de la Seo.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Divina Providencia, en Sant' Cruz.

ROSARIO MATUTINO.—A las cinco y media de la mañana, en la iglesia de Santa Mónica.

Cultos La Archidiócesis de la Santa Trinitad y Nuestra Señora del Remedillo celebra en la iglesia de San Juan del Hospital, á las tres de la tarde, el ejercicio mensual.

En la iglesia de San Mateo, á las siete y media de la mañana, la Congregación de la Doctrina Cristiana tendrá la Comunion general.

En la iglesia de San Sebastián la Congregación de San Luis del Patronato celebra su Comunion reglamentaria á las siete de la mañana.

Continúa el septenario Doliente en honor de Nuestra Señora en la parroquia del Salvador, á las cinco y media de la tarde con sermón que dirá D. Justo Martínez; y en la parroquia de San Martín, á las cinco de la tarde, con sermón á cargo de D. José Gil Valle; en la iglesia del Carmen, á las cuatro y media de la tarde con sermón en la capilla del Misero, á las cinco y media, con sermón á cargo de D. Vicente Soto; en Santa Mónica á las cinco de la tarde, con sermón que dirá D. Antonio Olmos; en el convento del Pío de la Cruz, á las cuatro y media de la tarde, con sermón que dirá D. José Vela; y en la parroquia de los Santos Juanes, á las siete y media de la tarde, con sermón que dirá D. José Corvera; en la parroquia de Santa Catalina, á las seis y media de la tarde, con sermón que dirá el P. Miguel Regues; y en la iglesia del Templo á las once de la mañana.

En la parroquia de Santa Catalina, Santos Juanes, San Esteban, San Bartolomé y Iglesia de Santa Mónica, al anochecer el acostumbrado ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar continúan los ejercicios de Misión á las siete de la noche, á cargo de los PP. Capuchinos.

En la capilla de Madres de Desamparados último día del novenario en honor de S. José, siendo el ejercicio á las cinco de la tarde con sermón.

El mes de San José continúa en la capilla de Nuestra Señora del Milagro y en el convento de San Gerónimo á las cinco y media, en las parroquias de San Nicolás y el Salvador á las ocho y media, y en San Esteban y Santa Catalina á las siete y media.

El Centenario para los niños se explicará al anochecer en la parroquia de San Martín. Santa Catalina, San Nicolás, San'ta Cruz y San Valero y en las iglesias del Templo y Santa Mónica. En todas las parroquias habrá también, el sermón con el ejercicio de San Gerónimo y en el Conviteo público, á las tres y media de la tarde, con sermón.

En la parroquia de San Miguel la cofradía de San Basilio celebra á las tres y media de la tarde, el ejercicio mensual con exposición y sermón.

En la parroquia del Salvador la cofradía del Fatídico Cristo celebra el ejercicio mensual á las cuatro y media de la tarde, con exposición y sermón.

En la iglesia del convento de San Domingo continúa el ejercicio de los Siete Palabras, á las cinco de la tarde, con sermón que dirá D. Vicente Ferrer. Después de la Vía Crucis.

En la iglesia de San Agustín, la Archidiócesis de Nuestra Señora del Consuelo celebra su ejercicio mensual, á las ocho, misa de Comunion, y á las cuatro y media, Hora con sermón á cargo de D. Federico Alberola.

tarde, con sermón que dirá D. Vicente Ferrer. Después de la Vía Crucis.

En la iglesia de San Agustín, la Archidiócesis de Nuestra Señora del Consuelo celebra su ejercicio mensual, á las ocho, misa de Comunion, y á las cuatro y media, Hora con sermón á cargo de D. Federico Alberola.

Todas las misas que mañana 28 de los corrientes se celebren en las parroquias del protomártir San Esteban, San Nicolás, San Juan del Hospital, de Nuestra Señora de la Seo (vulgar del Misero), y Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR D. LEONILDO SEQUERA Y PEREZ DE LEMA que falleció el 28 de marzo de 1876

Sus hijos é hija política y nietos ruegan á los amigos y fieles asistan á alguno de dichos actos religiosos; de lo que les quedarán agradecidos

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, no correspondiente al día 26 de marzo de 1898.

UNION MONETARIA LATINA París: 8 div. 40'90 op.: comercial. vista, 41'20 op.: cheque de banquero.

OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS Londres: 8 div. 85'55, 60 y 70 op.: comercial. vista 85'80 op.: cheque de banquero.

FONDOS PÚBLICOS Renta perpetua al 4 por 100 interior 00'00 d.: 00'00 p. Renta perpetua al 4 por 100 exterior 10'00 d.: 00'00 p.

En títulos pequeños: 50'00 d.: 00'00 p. Obligaciones al 4 por 100 interior 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones al 4 por 100 exterior 10'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones Tesoro: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones hipotecarias: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

tivo al Maine, sin esperar á conocer el informe de la comisión española.

Han celebrado larga conferencia los señores Moret y Gallón.

LAPIDAS GRANDES SURTIDOS A PRECIOS ECONOMICOS

P. L'ERN, 186, San Vicente, 186

NUESTRO SERVICIO

Por telégrafo y teléfono

ORO PELLICER

OPERACIONES DE BOLSA

TELEGRAMAS BURSÁTILES

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES

Barcelona 26, á las 4-23 tarde.

Renta perpetua al 4 por 100 interior 57'20 d.: 57'20 p. Renta perpetua al 4 por 100 exterior 10'00 d.: 10'00 p.

Obligaciones al 4 por 100 interior 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones al 4 por 100 exterior 10'00 d.: 10'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p. Obligaciones de la Caja: 00'00 d.: 00'00 p.

ciéndose á desempeñar cualquier puesto que se le confíe en los actuales momentos, aunque sea inferior á su categoría.

Buques yankees

Con referencia á un cablegrama recibido esta noche de Washington, se afirmaba en los círculos políticos que los buques de guerra norteamericanos que actualmente se encuentran en Hong-Kong, han recibido órdenes para que inmediatamente se dirijan á Manila.

Noticia confirmada Madrid 27, á las 12-40 madrugada.

La Correspondencia de España de esta noche confirma la noticia que hemos comunicado estos días, referente á que el gobierno norteamericano había enviado al de España una nota apremiante para que ponga término inmediato á la insurrección de Cuba.

Dice también que Mr. Mac Kinley ha aplazado hasta el jueves ó viernes próximos el envío del informe sobre el Maine á las Cámaras norteamericanas.

Para aumentar la escuadra Se asegura que los alumnos de la Escuela superior de Guerra han acordado ceder al gobierno un día de haber, para que se destinen á los fondos dedicados á la adquisición de buques.

Más buques yankees Madrid 27, á la una madrugada.

Comunican de Washington que el gobierno norteamericano ha dado orden de que algunos buques de guerra se dirijan á las islas Barbadas.

La zafra En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta noche un cablegrama del general Blanco, en el que manifiesta que se están terminando en casi toda la isla los trabajos de la zafra.

La cuestión hispano-americana Telegramas de París dicen que una personalidad que está muy al corriente de la política que sigue el presidente de los Estados Unidos, Mr. Mac-Kinley, ha manifestado que exageran grandemente los que suponen que la presentación del informe sobre el Maine á las Cámaras yankees puede dar origen á un rompimiento entre España y los Estados Unidos.

En concepto de dicho personaje, vendrá el conflicto en el caso de que España rechace las proposiciones que el gobierno de los Estados Unidos le ha hecho estos últimos días, para que cese en la isla de Cuba la insurrección de insurrectos y se mejore la situación de los reconcentrados.

Entonces, ha afirmado, es cuando vendrá la intervención de los Estados Unidos en la isla de Cuba á nombre de la humanidad, si no puede justificarla por otros medios.

Acorazados inservibles Un despacho de Londres comunica que un importante periódico alemán publica una carta interesante de Nueva York, en la que con amargura se recuerda que hace un año se descubrió que las planchas de un acorazado norteamericano eran de las condiciones estipuladas, y que, por lo tanto, eran inservibles; y que ahora se ha descubierto que hay otros buques en las mismas condiciones que aquel, es decir, inútiles para el combate.

Pesimismo La prensa de esta noche, ocupándose de las cuestiones de actualidad, y especialmente de las que se relacionan con los Estados Unidos, se expresa en sentido muy pesimista, lo cual ha dado origen á animados comentarios en los círculos políticos.

Información especial Sinceridad española Madrid 26, á las cuatro madrugada.

Se ha dispuesto por telégrafo que el general Blanco remita á la capital de los Estados Unidos, para su entrega al presidente de la República, copia del informe de la comisión española relativo á la voladura del Maine, sin aguardar á recibirlo y aprobarlo el gobierno español, porque esto envolvería un retraso considerable.

El acto mismo de la remisión desde la Habana de este informe, sin que sea conocido en su totalidad por el gobierno español, y por lo tanto sin posibles enmiendas, prueba la buena fe con que procede nuestro gobierno.

Se calcula que el dictamen de la comisión española estará en Washington el martes de la semana próxima.

Habla Woodford Contestando M. Woodford á la petición de una impresión suya respecto á las cuestiones pendientes entre España y la República norteamericana, ha dicho:

«Mi posición oficial me impide decir nada referente á los deberes diplomáticos que se me han confiado.

El presidente de los Estados Unidos desea la paz entre España y los Estados Unidos y la paz en Cuba.»

La escuadrilla de torpederos Hoy se han recibido en Madrid telegramas particulares, en los que se anuncia que reina un fuerte temporal en el Atlántico que afecta mucho á las islas Azores.

Con este motivo se ha creído en los círculos políticos que podrá correr algún peligro nuestra escuadrilla de destroyers y torpederos; pero marinos experimentados decían esta tarde que dicha escuadrilla se halla fuera del alcance del temporal y que según todas las probabilidades llegará á Puerto-Rico del 3 al 4 de abril próximo.

Buques yankees Telegrafían de Nueva York que han sido lanzados al agua los dos cruceros norteamericanos Kentucky y Kearsarge.

Ha regresado á los Estados Unidos la oficina

lidad del Maine. Solo ha quedado en la Habana un teniente de navío, encargado de dirigir las operaciones de salvamento de los restos de dicho buque.

ULTIMATUM?

Madrid 27, á la 1-10 madrugada. Un telegrama de Washington anuncia que aquel gobierno ha declarado haber resuelto participar al de España que la situación de Cuba ha llegado á ser intolerable, y que debe concluir con la insurrección en fecha próxima, que no ha sido fijada.

A favor de España En la Cámara de diputados de París, monsieur Baron ha interpelado esta tarde al gobierno acerca de su política internacional.

Ha manifestado que Francia no puede permanecer indiferente ante el conflicto hispano-americano, autorizando así la monstruosa intrusión de la raza anglo sajona en los asuntos de la raza latina.

Ha añadido que la nación francesa debería ahora dirigirse á España y á los Estados Unidos, en sentido de conciliación y de paz.

Por España Madrid 27, á las 2-35 madrugada

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Tomando una cucharadita de esta agua, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescorofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA es adaptada á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclada con agua, resulta aun MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Dies, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofúlosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de junio al 15 de setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.—Vente en Valencia en las principales farmacias y droguerías.

NUTRITIVO-TORRENS

Encuéntrense en este preparado, convenientemente amalgamados, dosificados y concentrados al máximo, los principios necesarios para la nutrición.

A poco de ingerido en el estómago el *Nutritivo-Torrens*, pasa rápidamente á formar parte de la sangre, á la que refuerza y purifica, y desarrolla con sus reacciones químicas la vitalidad, ó sea la fuerza, y el material necesario para la pronta formación y crecimiento de los tejidos todos que constituyen el organismo humano, reemplazando con moléculas nuevas y sanas las ya oxidadas ó viciadas, que son causa ó campo abonado de varias enfermedades.

Es, por tanto, el *Nutritivo-Torrens*, no solo un alimento completo, si que también un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la curación de todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad general ó impureza de la sangre, como la *inapetencia, malas digestiones, palidez, clorosis, anemia, raquitismo, convalecencias lentas, leucorrea, enfermedades del crecimiento, etc., etc.*

PARA LA VENTA

FARMACIA DEL DOCTOR TORRENS 73, Plaza del Mercado, 73.—VALENCIA

(Junto á la Droguería de la Luna.)

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, florencos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarpaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda al procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro purgativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE CESTONA

Hállanse de venta en la Farmacia de Ramón Esplogues, calle del Palau.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DOCTOR AUDET

Marca del ministerio de Fomento: UN MICROSCOPIO.
PILDORAS ANTISEPTICAS.—Curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito. 40 pesetas caja.
ANTINEURVICO HOWARD.—Tónico del sistema nervioso; cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocandria, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y de resolución; 4 pesetas.
PARA CURAR EL ESTOMAGO.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas; el «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos; 4 y 5 pesetas.
PARA CURAR EL OIDO.—El «Acete Nourber» cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen, y hace mas sensible el oído á las vibraciones de la voz; 4 pesetas.
PARA CURAR EL REUMATISMO.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pildoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómease el «Antirreumático Reysser»; 10 y 5 pesetas.
VENEREO Y SIFILIS.—Contra la blenorragia purgaciones, (gota militar, etc.), tómease el «Antiblenorrágico Ivel». Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper»; 4 pesetas.
IMPOTENCIA.—El «Fluido Vital, Gotas Vitales, Glóbulos Vitales» y «Perlas del Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispensadamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.
HERPES.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antihéptico Clower»; 5 pesetas.
HIDROCARBUROS DEL DR. AUDET.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la febrilidad de aliento.—2 pesetas frasco.
Consultas por correspondencia, pedidos, noticias y prospectos al Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.
Venta en las boticas y droguerías bien surtidas de Valencia, y Dr. Calvo, plaza del Mercado, 73, botica, y droguería de San Antonio.

LICOR BREA COSTAS

CON SÁVIA DE PINO MARÍTIMO Y BALSAMO DE TOLÚ
Si la brea, bálsamo de Tolú y sávia de pino son los medicamentos con mas frecuencia empleados para la curación de la tos, catarros, asma, afecciones de la piel, etc., claro está que el Licor brea de Costas con Tolú y sávia de pino que reúne en sí las propiedades de aquellas tres sustancias, debe constituir un excelente remedio, inmensamente mas útil y ventajoso que otro licor preparado con brea solamente.—Frasco, 2-50 pesetas.
Farmacias del Dr. COSTAS É Hijo, Sombrecera, 5, y San Vicente, 149.

PELUQUERIA DEL SIGLO de Martel hermanos Servicio esmerado, montado á los últimos adelantos. Calle de las BARGAS, 12 y 14, pral. 1-B

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. D. Marcel Gonzalez de la Fuente, Diputado á Cortes, Abogado y propietario.—Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Leopoldo Brenón y Cabello, Jefe superior de Administración civil.—Vocales: Excmo. Sr. D. Manuel Balcasano y Topete, General de la Armada.—Sr. D. Juan Felipe Sendin, Diputado á Cortes y propietario.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fontdevila, Propietario.—Sr. D. Antonio Santonja, Propietario.—Excmo. Sr. D. Manuel de Eola y Eras, ex Gobernador Civil.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balañart, ex-Gobernador Civil.—Sr. D. Saturnin Lacal, Publicista.—Secretario: Sr. D. Manuel Jorreta y Panigua, Gentil hombre de Cámara de S. M.

Emisión pública de 2,000 Obligaciones de Participación de 4 500 pesetas destinada á la Explotación Agrícola Comercial en Fernando P60.

CONDICIONES. El importe de estas Obligaciones puede satisfacerse de una sola vez ó en la siguiente forma: 40 ptas al suscribirse y 460 en 23 plazos mensuales de 20 ptas. También puede efectuarse su pago en valores del Estado al tipo de cotización corriente.
Antes de distribuirse suma alguna en concepto de utilidades, y durante los quince primeros años, percibirán un 5 por 100 de interés preferente. Permanentemente les corresponderá el 50 por 100 de los beneficios líquidos de la explotación.
BENEFICIOS. Según los cálculos practicados para llevar á cabo la explotación de 1,000 hectáreas de terreno—cultivando 100 cada año—los beneficios líquidos que se obtienen, calculando solo el 50 por 100 de los productos totales, y deducidos todos los gastos de los cultivos y generales de Administración, son como sigue:

EN EL PRIMER QUINQUENIO		EN EL TERCER QUINQUENIO	
En el primer quinquenio	1.885,600	En el tercer quinquenio	23.682,400
En el segundo id.	12.691,760	En el cuarto id.	5.725,000

La parte que de estos beneficios corresponde proporcionalmente á cada una de las Obligaciones es la siguiente:

AÑOS	INTERÉS PREFERENTE	BENEFICIOS	TOTAL
Añ s. 1 á 5	pesetas 25 — 5 por 100	Ptas. 94,28 — 18,85 por 100	Ptas. 119,28 — 23,65 por 100
> 6 > 10	> 25 — 5 por 100	> 634,53 — 126,90 por 100	> 659,56 — 131,85 por 100
> 11 > 15	> 25 — 5 por 100	> 1.131,90 — 226,38 por 100	> 1.386,60 — 274,23 por 100
> 16 y sucesivos	> 25 — 5 por 100	> 1.131,25 — 226,25 por 100	> 1.431,25 — 282,25 por 100

Resulta, pues, que cae la una de las Obligaciones, adquiridas solo por 500 ptas., produce 9.938,65 en los quince primeros años, y desde el quince en adelante, una renta anual de 1.431,25 pesetas.
La inscripción ha quedado abierta de 1.º de enero del corriente año, y podrá efectuarse en Madrid, en las oficinas del Banco Agrícola Español, Travesía de Trujillo, 3, y en provincia, en casa de los señores Delegados y Representantes del Banco, en donde se facilitan toda clase de datos y prospectos.
Por el Banco Agrícola Español: El Director General, L. Brenón y Llanos.—Delegado en esta provincia, D. Luis Muñoz, Rojas, 7.

AGRICULTORES

No hay abono que haya dado mejores resultados en huertos de naranjos, hortalizas y tierras arrozales que el que fabricamos de **cuerno y pezuña**; tanto para el que viene haciendo uso de él por muchos años, como el que trate de ensayarlo por primera vez, puede dirigirse á la fabrica de **SABATER, SERRADOR Y CRÚ**, Molino de Pala, Carretera de Madrid, frente á la Torre, ó al despacho calle de Mosea Femares, número 11, 2.º, y hallará clase superior, precio económico y cantidad por importante que sea esta.



ESPERANZA

Saldrá todos los LUNES de Valencia para Gandia, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario y agente: D. JOSE AGUIRRE.—Grao.

REMATE
Procederá de la testamentaria de don Francisco Llopis Dominguez, se rematará, si la postura fuere aceptable, el día 30 del actual, y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Vicente Sanecho Tello, calle del Milguete, núm. 1, entresuelo, y con intervención del corresponsal D. Vicente Nogué, que se halla en el edificio de la calle de las Jarras, 9, principal.
Un edificio situado en esta ciudad, calle de Cuarte, núm. 59 (plaza de Santa Ursula), que consta de planta baja ornada, y un patio contiguo, con portería y una casaca que conduce á tres habitaciones, porches y terraza.
Los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en el estudio del referido notario.

GUANO BLINDEY

ESPECIAL PARA CADA TIERRA Y CULTIVO
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
VICENTE T. FILLOL
Despacho: Calle de CA. ATRABA, 5, entresuelo.—Alcazén: Camino Real de Madrid, traste 7.º, núm. 9 (Junto á la casa Anís Lerito)

RELOJES

Referor á los de llave por sistema remonte.
Composturas precios siguientes:
Cilindro nuevo. 4
Eje del volante. 4
M u e l l e real (cuenda). 2
Centro. 2
Limpieza. 1 150
Demás composturas mitad precio. Huzaña, 25 esquina Colón.

ALQUILERES

Se alquila, por precio módico, el entresuelo de la plaza del Angel, n.º 1. Está bien decorado, y tiene agua potable y luz de gas. Dará razón en la portería de la misma casa.
Se alquila el piso segundo de plaza la de la Reina, con la entrada por la calle Escoc a de Santa Catalina, n.º 2. En el piso bajo están las llaves.
Una de 24 años, leche de mar y medio, desea cajar en casa de los padres. Dará razón en la calle del Sagrado del Salvador, n.º 10, 3.º

RODRIZA

Una de 24 años, leche de mar y medio, desea cajar en casa de los padres. Dará razón en la calle del Sagrado del Salvador, n.º 10, 3.º

VENEREO-MATRIZ-ORINA

El Consultorio Grifol se ha trasladado á la calle de Santa Teresa, números 21 y 23, principal.
CONSULTAS Y CURACIONES todos los dias, de diez á una y de tres á cinco.
SANTA TERESA, 21 Y 23, PRAL.

BUQUES

Servicio de vapores especialmente construidos para transporte de fruta y vino.
El ULLOA, para Liverpool, saldrá de la Plaza el 27 del actual.
El CAMPRADOR, para Londres y Hamburgo, cargará en la Plaza el 31 del actual, saliendo de Valencia el viernes 1.º de abril.
El SOTO, para Liverpool, el jueves 31 del actual.
Compañías: Sras. Mac-Andrews y Compañía, Librerías, 1.
El KALMAN KIRALY (Hres. Adria), para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Santos, saldrá el 12 de abril.

Consignatario: D. Alberto Ries, calle Pasenal y Génova, 27, pral.

VAPORES DE LOS SRES. IBARRA Y C.ª DE SEVILLA.

Con Itinerario fijo bi-semanal.
El CABO PALOS saldrá el 27 del actual para Barcelona, Cotto y Marsella, admitiendo carga y pasaje.
El CABO SAN ANTONIO saldrá el 28 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Cádiz, Gijón, Bilbao, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.
También para Passages, Burdeos, Bayona, Bunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á flete corrido.
Consignatario: D. E. Nogué Dechent, calle de las Coquinas, 3, junto á la de Carballos.
En el Grao informará Muelle, n.º 6.
Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo en la acreditada empresa Lloyd Malaguano.

El vapor CANTABRIA saldrá de este puerto el 28 del actual, directo para Vigo y Gijón.
Compañía sevillana.
El vapor CIÉRVANA saldrá el 28 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
El vapor LAFITE saldrá el 30 del actual para Barcelona, Cotto y Marsella.
Consignatario: Juan B. Bastierrecha, calle del Mar, n.º 100, entresuelo, derecha.
En el Grao darán razón los Sras. Romani y Miguel, Muelle, 9.

Servicio semanal con itinerario fijo por los vapores de los señores España y C.ª de Sevilla.
El vapor ANDALUCIA saldrá de este puerto el 28 del actual para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.
El GARCIA DE VINuesa saldrá de este puerto el 28 del actual, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario: F. y M. Perera, Ave. Huesos, 26.
Agentes en el Grao: V. y M. Carlos, Calle, 25.
Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo, por cuenta del Centro Catalán de Seguros.

VERDADERAS PILDORAS ANEMIA-CLOROSIS-TOPIACIÓN Enfermedades de las Mujeres CADA PILDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR Venta por Mayor R. SCIORELLI - PARIS

BLAUD